

DECRETO

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Extraordinaria
Lugar:	SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL
Fecha:	Viernes, 20 de julio de 2012
Hora:	10 horas

En uso de la facultad que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) de la misma y 78.1 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los acuerdos municipales adoptados sobre el régimen de sesiones; y con objeto de resolver los asuntos dictaminados antes del periodo vacacional,

HE RESUELTO:

Convocar sesión del Órgano Corporativo que se indica, que con el carácter que se expresa, tendrá lugar, en primera convocatoria, en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar de los asuntos incluidos en el adjunto Orden del Día.

Dése traslado, en legal forma, por la Secretaría del órgano, de esta convocatoria a los señores miembros corporativos y funcionarios que corresponda, y póngase de manifiesto, a disposición de los mismos, en la citada Secretaría, la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, debiéndose tomar razón por la Secretaría General, en Boadilla del Monte, a de diecisiete de julio de dos mil doce.

Tomada razón:
EL SECRETARIO GENERAL,

ORDEN DEL DÍA
DEL PLENO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE JULIO DE
2012, 10 HORAS

- I.1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria de 29 de junio de 2012)
- I.2. Comisión Informativa de Presidencia. Seguridad y Servicios a la Ciudadanía.**
- I.2.1.** Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), sobre “La inclusión de publicidad en la Revista de Información Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”.
- I.2.2.** Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla (APB), relativa a “Propuestas de actuación en el cementerio municipal”.
- I.3. Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios a la Ciudad.**
- I.3.1.** Propuesta del Grupo Municipal Socialista de fecha 21 de mayo de 2012 y número de entrada 7582/2012, sobre el macroproyecto conocido como “EUROVEGAS” que se pretende realizar en el municipio de Alcorcón.
- I.3.2.** Propuesta del Grupo Municipal Socialista de fecha 6 de julio de 2012 y número de entrada 11650/2012, relativa a la preservación y recuperación ambiental de las cuatro Vías Pecuarias que pasan por Boadilla del Monte.
- I.4. Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal y Especial de Cuentas.**
- I.4.1.** Recurso de reposición interpuesto por la Congregación Legionarios de Cristo, contra el acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril de 2012, sobre requerimiento de cumplimiento e imposición de penalidad económica.
- I.4.2.** Modificación ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- I.4.3.** Modificación ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos.
- I.4.4.** Moción del Grupo Municipal UPyD sobre el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles a determinados colectivos exentos.
- I.4.5.** Moción del Grupo Municipal Socialista para instar al equipo de Gobierno a que introduzca bonificaciones sociales en el IBI, con el fin de reducir la presión fiscal a aquellas personas que más están sufriendo la crisis.

Boadilla del Monte, a 17 de julio de 2012.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,